



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 12:40
Numero:	652 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	176/98
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 13/2012
LETRA: B.P.F.F.-

USHUAIA, 22 de junio 2012.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por los vecinos del Barrio Canal del Beagle.

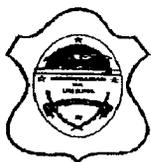
Dicha solicitud se obtiene de la necesidad de los propios vecinos del lugar, quienes manifestaron su interés de poder llevar adelante la ejecución de diferentes trabajos, para así mejorar el sector de esparcimiento de los niños, jóvenes y vecinos en general, logrando así la pertenencia y consolidación barrial.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles de este Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque
Partido Federal Fueguino

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, del Barrio Canal del Beagle:

- a) Colocar cartel con el nombre del barrio;
- b) Colocar carteles en todas las calles, con sus respectivos nombres;
- c) Diagramar y construir una plaza en la calle Les Eclairés al N° 1140.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

~~LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal PP
Concejo Deliberante Ushuaia~~